



Cumplan metas en familia

El martes **5 de marzo** se celebra el **Día de la Familia**, con el objetivo de fomentar la integración y unión de las familias, además de señalar la trascendencia que tienen en la sociedad moderna, sin importar el tipo de estructura de cada una. Y qué mejor manera de celebrar que crear y cumplir metas en familia.



En familia elaboren un presupuesto, donde consideren todas las fuentes de ingreso, todos sus gastos, sin olvidar incluir el pago de deudas. Hacerlo les permitirá tener un panorama general de sus finanzas y podrán encontrar áreas de oportunidad para mejorarlas, como disminuir gastos innecesarios y eliminar los considerados gastos hormiga.

Establezcan una meta de ahorro en familia, puede ser un viaje, la adquisición de un bien que todos disfruten, inclusive la remodelación o la compra de un inmueble.

Diseñen un plan de ahorro considerando la cantidad de dinero que necesitan para su meta y el plazo para cumplirla. Definan el monto de ahorro de cada miembro de la familia y su periodicidad (mensual, quincenal, semanal).

Sean constantes, pues no sirve de nada tener un plan si unos meses ahorran y otros no. En una meta familiar es esencial que cada integrante se comprometa. Para hacerlo divertido pueden establecer sanciones en caso de que alguno falle, como por ejemplo hacer la cena para la familia durante una semana, etc.

Recuerden que...

Pueden ahorrar no sólo dinero, también puedes contribuir si:

- ✓ Mantienes cerradas las llaves de agua, arreglas las goteras y fugas, reutilizas el agua de la lavadora para el baño o riegas las plantas, etc.
- ✓ Utilizas focos ahorradores e inteligentes, apagas las luces cuando no estés, desconectas los aparatos que no utilizas, etc.
- ✓ Utilizas el transporte público en lugar de tu auto, compartes tu vehículo con amigos, familia, utilizas la bicicleta para transportarte, además de ahorrar en gasolina ayudas a tu salud.

No olviden que trabajar en equipo es crucial para que las finanzas de su hogar funcionen y beneficien de forma equitativa a cada integrante.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



35 AÑOS
A FAVOR DE LAS PERSONAS
USUARIAS DE SERVICIOS
FINANCIEROS